INTER-COOR-USPEC-382-0448

Bogotá D.C., 27 de junio de 2023

Señores:
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad**.**

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: AVAL SOLICITUD DE ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 3 AL CONTRATO DE OBRA No. 305-2022 - AJGA-3052022-OBRA-54

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber realizado la revisión de la documentación presentada de acuerdo con el comunicado AJGA-3052022-OBRA-54 del 16 de junio de 2023, ve procedente realizar la prórroga del CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022 por un término de 3 meses calendario contados a partir del 1 de julio de 2023, teniendo como motivación de dicha solicitud lo siguiente:

- *teniendo en cuenta que la Dirección de Infraestructura de la USPEC recibió durante la vigencia 2021 y el primer bimestre de la presente 2023 PQRS, tales como tutelas, derechos de petición y hallazgos de entidades de control; de las cuales, el 45 % corresponden a necesidades de atención primaria y/o de emergencia en los ERON del país, que se presentan por eventos naturales impredecibles (Climáticos y sísmicos), amotinamiento y alteraciones del orden interno, y se relacionan con servicios de saneamiento básico, intervenciones civiles, eléctricas y mecánicas menores, y elementos de seguridad para evitar el deterioro de las plantas físicas de la infraestructura carcelaria existente, que no fueron atendidas oportunamente por no estar incluidas en contratos de común ejecución que suscribe la entidad, con alcance y destinación específica de recursos.*

- *Como se evidencia, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC en cumplimiento de su misión de contribuir al mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario a través de la eficiente prestación de servicios, suministro de bienes e infraestructura requerida para su adecuado funcionamiento, previó el riesgo de la no atención inmediata de necesidades o eventos imprevisibles, se preparó y lo gestionó con la suscripción del contrato USPEC-CTO-305-2022.*

SOLICITUD:

"… solicitamos prorrogar el contrato USPEC-CTO-305-2022 por (3) tres meses calendario, es decir, hasta el 30 de septiembre del 2023 y también se solicita un adicional en valor de contrato de obras inicial de $ 501.858.003,00 que correspondería al 50% del valor del contrato inicial y ajustados a la vigencia del año 2023.."

"…se requiere que se pase a un Nivel de atención 4, donde se prevé tiempo abierto y sin restricción de ejecución por ODS, esto justificado de acuerdo a que en el anexo técnico, se indica que los días de ejecución serán de Lunes a Sábados, debido a que los establecimientos no permiten ejecución los días Domingos y festivos y en algunos casos los días sábados, debido a que son días utilizados para la realización de las visita en cada uno de los establecimientos,

por lo que todo esto ocasiona atraso en la ejecución de las obras por dicha restricción. .”

Por lo anterior esta interventoría sugiere realizar la prórroga al CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 por un término de 3 meses calendario a partir del 31 de marzo de 2023, es decir hasta el 30 de septiembre. Y también sugiere realizar la adición de $ 501.858.003,00 para las intervenciones de las emergencias que se mencionan en la justificación.

Adicionalmente se sugiere incluir el nivel de atención No. 4 sin restricción de tiempo para su ejecución, teniendo en cuenta que, de acuerdo a la experiencia durante el desarrollo del contrato, los otros 3 niveles no son suficientes para la ejecución del objeto contractual.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.
Cordialmente

RICARDO U. MANRIQUE B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo comunicado AJGA-3052022-OBRA-54